

EL INGENIERO Y LAS RELACIONES PUBLICAS

Por JUAN LARA Y LARA,
Ingeniero de Caminos.

Diserta brevemente el autor sobre lo que, a su juicio, debe ser el papel del Ingeniero en el mundo actual, y aboga por el cultivo de las "relaciones públicas", siguiendo el ejemplo de los países anglosajones, por cuyos métodos muestra su entusiasmo.

En la consideración detenida y exhaustiva de nuestros recursos patrios se va buscando con ahinco el calar a fondo en nuestras posibilidades para saberlas apurar, siendo esta búsqueda fatigosa y constante, propia de nuestra profesión. Si bien estas líneas pueden considerarse dirigidas a todos los que en esa misión se encuentran empeñados, su intención se centra en los ingenieros funcionarios públicos, por cuanto que en ellos se concentran las herramientas más decisivas para la búsqueda a que antes me refería.

En un reciente y hermoso artículo de Fernández Casado, primera clase de su cátedra de puentes, se enfoca al Ingeniero como luchador infatigable en busca de la belleza, sabiéndola descubrir y crear en la naturaleza que nos rodea y a la que modelamos a nuestro antojo. Pues bien, yo a ello añadiría otra faceta de actuación de no menos contenido y que une a todas aquellas riquezas, las que se deducen del material a que me refiero, el material humano. El Ingeniero, hombre con el pensamiento puesto en la belleza, pero con los pies anclados muy firmes en la realidad en la que estamos inmersos, debe atacar con su empuje este campo siempre en permanente conquista que el hombre supone. Hoy la ciencia y la técnica nos proporcionan medios de cálculo de bellas formas, cubiertas colgantes, cristal y aluminio, etc.; pero para hacer esas mismas ideas realidades tangibles, nos hemos de sumergir en la riada humana para sacar de ella brazos y músculos con los que darles forma.

Por ello, si la realización de la belleza, definiéndola en su forma artística, necesita para plasmarse en realidad del concurso humano, ¡cuánto más aquel trabajo de la función pública! Y debo advertir que la opinión de que esta misión tan vaga o amplia se mueve de lleno en el terreno de la más árida prosa, no lo es así por cuanto que el hecho de conseguir un mundo y una realidad social y política perfecta es una labor de más quilates que aquélla. Debe considerarse que el mundo tiene unas necesidades y unas exigencias primarias tan intensas que no podemos perder el tiempo en esta lucha contra una naturaleza que es rica pero celosa de sus tesoros y contra una socie-

dad que, si encierra dentro de sí bellezas mayores que las de aquélla, las oculta no menos celosamente y en cuya lucha se destaca aún más la dureza necesaria, por cuanto que los elementos materiales que la naturaleza tiene como armas pueden dominarse por nuestra técnica, mas no ocurre así con los hombres, cuya riqueza y variedad, aun pensando en uno solo, encierra más abundancia que todos los de aquélla juntos.

Vista, pues, que la actuación en la sociedad, en lucha de conquista de una realidad mejor para todos los que la constituyen encierra la grandeza de una verdadera búsqueda de la belleza, debemos pararnos en pensar qué sentido tiene para nosotros y qué motor ha de constituir esta relación con la Humanidad que nos rodea, relación a la que hoy, y por adaptación a términos ya utilizados por otros, llamamos *Public Relations*, y nosotros Relaciones Públicas. Sin fijarnos en normas a las que intentan sujetarse las mismas, no debemos olvidar la fórmula clásica que López Rodó citaba al final del discurso de presentación de la Ley de Procedimiento Administrativo, "no lo mejor que pueda escribirse, sino lo mejor que pueda hacerse". Sería sencillamente monstruoso pensar que la actividad del Ingeniero funcionario, se centra en la redacción de unos proyectos, control de unas obras, actividad mayor o menor de coordinación y rara cosa más. Eso sería, en primer lugar, decapitar la función pública y lo que más atentaría contra nuestra propia característica de hombres en lucha contra una realidad bien tangible.

El Ingeniero se halla inmerso en un mundo complejo que trasciende de los pliegos de condiciones, expedientes, trámites más o menos burocráticos, y que se halla constituido por realidades de enorme valor social, problemas económicos de envergadura, a los que no puede permanecer ajeno pensando en soluciones al parecer técnicamente perfectas, pero que ciertamente pueden pecar de irrealizables y faltas de valor social y práctico lo que, precisamente en nuestra profesión, bien puede estimarse como grave pecado, ya que no debemos abstraernos en exquisitices más bien propia de científicos puros, sino reco-

ger de la ciencia en permanente contacto con la experiencia lo que necesitamos para llevar adelante nuestra acción.

La función pública tiene un contenido y una estructuración claramente orgánica, es decir, se realiza a base de órganos que toman realidad por medio de hombres en los que se conserva no obstante un aspecto que trasciende del puramente orgánico y le da iniciativa y espontaneidad propias.

Bien en la realización de los planes de la Superioridad, bien en la iniciativa que cabe dentro de nuestra propia competencia, hemos de buscar las formas, emplear los medios más adecuados para su consecución. Este funcionamiento administrativo se desarrolla mediante *normas de organización* y actúa mediante *normas de acción* empleando como articulación *normas de relación* con administrados, parte al parecer ajena a nuestra misma misión, pero a la que no podemos apartar de aquélla por cuanto que constituye el forzado interlocutor con quien hemos de mantener esta acción a la que antes nos referimos.

Pues bien, estas normas de relación con ellos se atienden a unos principios generales presididos por un principio de jerarquización ya que, en cierta forma, el funcionario tiene teológicamente un mayor sentido que el ciudadano aislado. Es, por tanto, esta subordinación, este carácter de prerrogativa el que acusa más aún la necesidad de dar una dimensión humana a la misma. Es frecuente que al estudiar una concesión, redactar un pliego de condiciones, concebir un proyecto, se produzca un quebranto para la otra parte, a lo que le damos un cierto sentido de triunfo sin pensar que un posterior incumplimiento de la concesión, la indiferencia ante unas condiciones leoninas, en muchas ocasiones forzosamente aceptadas, unos precios muy bajos, no son más que espitas por las que se volatiliza y diluye la tan decantada responsabilidad.

Uno de los argumentos que mantiene la superioridad del Ingeniero en su postura social es la abierta y decidida conciencia de responsabilidad ante un resultado cualquiera, y que hace que la sociedad dé al Cuerpo esa consideración que su prestigio merece. Pues bien, esta responsabilidad tiene un aspecto técnico más directo, más a nuestro alcance, más perceptible por la Superioridad; pero hay otra responsabilidad aún más honda que ya no es tan controlable y que es uno de los factores que más influyen en el desarrollo ordenado y constante de la sociedad, y que nace de la mayor o menor amplitud de las relaciones públicas. Así, si una ley de expropiaciones es más o menos acertada, no es menos indudable que hay una forma de anularla, no conscientemente, lo que sería delictuoso, sino por negligencia, o por demora en la tramitación, o por una valoración hecha al margen de toda realidad, o por excesivo acuerdo con el particular; en una concesión puede desprestigiarse un organismo si los términos propuestos, de consecuen-

cias no bien descubiertas por órganos superiores, pueden traer un desenfoque de opinión pública. Calibrar funciones por un rendimiento económico personal, sin parar mientes en que esa realidad económica no se corresponde con la realidad social y que es al conjunto al que hemos de atender; la misma situación de desequilibrio en el reparto de competencias, muchas veces presidido por motivos no fácilmente descubribles, van produciendo un malestar social difícil de controlar, y con el cual relaciono unas palabras de Carro en una ponencia sobre la reforma del Estatuto de Funcionarios, en la que se decía que no son las organizaciones las que hay que reformar, pensando que por esa sola reorganización se alcanzará agilidad y eficacia, sino por la reforma de los hombres que han de dar vida a aquellas organizaciones y a aquellos sistemas de normas.

En España estamos poco acostumbrados al diálogo, y por eso nos extrañan más aún medidas previstas en la ley más arriba citada, como las de establecer oficinas de información, cuyo desempeño debe encomendarse a jefes de superior categoría; el sistema de sugerencias, no sólo de los subordinados, que entran más bien en el capítulo de las relaciones humanas, sino de las que proceden del hombre de la calle, al que durante tanto tiempo el funcionario, y más aún nosotros los técnicos, hemos desdeñado.

Si sabemos calar a fondo este nuevo estilo de la función pública, ya descubierto por el mundo hace bastante tiempo, tendremos que reconocer que una profesión como la nuestra, *noblesse oblige*, debe adelantarse para recuperar una primacía que hasta ahora habíamos sabido mantener en el desarrollo económico de las naciones durante el período más o menos amplio de economía como ciencia autárquica y hoy ya sobrepasado en cuanto a su contenido, no meramente material, sino con fuertes proporciones de contenido social, y que han hecho de ella una materia bien distinta de la de Quesnay y camaradas, ya que las anticuadas leyes naturales de dicha ciencia, de oferta y demanda, trabajo como elemento del coste, etc., pueden servir para un estudio macroscópico y borroso, pero nunca para abordar el problema concreto de una nación, ya que han de sopesarse los efectos que en el nacimiento de dichas leyes tienen factores tan concretos como el egoísmo humano, la concentración capitalista, el poder empresarial, etc. Se van imponiendo realidades (O.I.T., etc.) con la misma fuerza con la que van surgiendo nuevas fuentes de energía, y nosotros debemos valorar las nuevas circunstancias y saberlas dominar con espíritu de amplia superioridad y generosidad. Estimo que este sentido de honda responsabilidad, contrastado con intercambios de ideas y experiencias, debe agudizarse y dejar atrás esa época de otros que nos han precedido bajo un lema ya característico de matemáticos y tal vez unos muy despistados hombres de ciencia.

Esta nota de responsabilidad, como parámetro va-

riable y con una tendencia a la afinación, estimo es la que debe presidir la ya posible nota deontológica de un Estatuto moral de la Ingeniería.

No responsabilidad como postura negativa de actitud ante el juicio que merecemos ante la sociedad por nuestra conducta, sino con un sentido previo, de ataque, de aceleración positiva. Es necesario insistir, y nunca será lo bastante, en esta dirección de la responsabilidad positiva, y recordar que la competencia no se limita a conferir atribuciones para realizar una función, sino la *obligación* de realizarla, y esto es tanto más interesante en estos momentos en que una trayectoria, cuyo punto de partida tuvo un signo doloroso, ha de mantenerse tensa, sin desviaciones de estas fuerzas inaprehensibles de conservadurismo, indiferencia y liberalismo trasnochado que ha de desterrarse en buena hora, y hasta la médula, de nuestro Cuerpo, que siempre tiene a su favor, y como nota coadyuvante, el actuar en un Ministerio eminentemente positivo y optimista.

No hemos de tener a la opinión pública, sino enfrentarnos con ella, y de un diálogo constante sepamos tomar la actitud más conveniente, lo cual mal podrá hacerse si estimamos que ello sólo debe depender de una subordinación jerárquica, lo cual de por sí no es estímulo suficientemente intenso como lo sería este tomar el pulso a todo aquello que con nosotros se relaciona y a lo que podemos moldear, tanto mediante una acción directa como por una saludable acción hacia arriba, ya que uno de los caminos más directos para que pesen estos deseos y aspiraciones somos nosotros mismos.

Resulta enfadoso oír a distinguidos compañeros posturas de inhibición ante un problema mal resuelto por defecto de enfoque o por otros motivos más sim-

ples y menos justificables por creer que no es de su competencia. Hoy, época en la que las ósmosis de las competencias se acentúan cada vez más, se estima necesario sobreponer ese espíritu pleno de liberalismo y *sans façons* ya vetusto y arcaico. Esta responsabilidad es de grupo, y por eso la actuación ha de ser de órgano complejo, y si hay un fallo personal ha de venir la reacción de otra parte, para lo cual se necesita este espíritu de *public relations*, sentido de dependencia estrecha con todos nosotros de ese mundo acostumbrado a verse hoy un poco marginalmente. Si se pierde una cosecha o se explota mal un complejo hidroeléctrico, mal podemos decir que no nos compete. Hoy, por desgracia, nos competen más cosas de las que nuestra propia comodidad nos aconseja y que hace marchar mal tantas cosas que pudieran ir mejor.

Establezcamos en nuestro código moral que este sentido de relaciones públicas ha de ser incorporado a nuestro quehacer y hagamos posible decir que el Ingeniero sabe estar a la altura de las circunstancias aun cuando estas circunstancias nos exijan para estarlo la talla moral y la categoría intelectual que la sociedad nos exige y a la que estamos obligados.

Aprendamos de este mundo anglosajón, pleno de casuística, eficacia y sabor humano en sus realizaciones, que están modelando un nuevo mundo en el que el hombre tiene abiertas unas posibilidades mayores que las que tuvo cuando descubrió el fuego, y añadámosle ese conjunto de notas características nuestras de impetuosidad y entusiasmo para conseguir, sobre una base de conciencia y sentido de trascendencia divina, ese arquetipo de profesión que en ese mundo nuevo y evidentemente maravilloso tiene una misión bien alta que desempeñar.